



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA DOS DE MARZO DE 2017.

En Murcia, Barrio del Carmen, a dos de marzo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el salón de actos del Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Miguel Angel Saura Egea
Dña. Sofía López-Briones Guil
D. Basilio José Piñero Sáez
Dña. Angeles Roses Lisón

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Socialista:

Dña. Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Carlos Javier Egio Rubio

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Rafael Ródenas Martínez

Por la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

D. Antonio Soler Montoya

El número total de vocales asistentes es de diez.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación del acta de la sesión del día dos de febrero, no habiendo ninguna objeción se aprueba por asentimiento.

2. Información de gastos.

El Sr. Presidente informa de la relación de contabilizados. Anexo nº 1.

3. MOCIONES.

Moción conjunta Grupos Socialista y Ciudadanos.

3.1 Sobre asfaltado y cambio de aceras en el Barrio.

Dña. Elena Baleriola hace exposición de la misma. Anexo nº 2.

D. Miguel Angel Saura manifiesta que sería oportuno incluir en la misma el entorno de la plaza de abastos de Alameda Capuchinos.

Los representantes de los distintos Grupos Municipales se manifiestan a favor de la moción.

Efectuada votación la misma es aprobada por unanimidad, incluyendo la adhesión citada del entorno de la plaza de abastos.

4. Informe del presidente.

- Exposición de los actos llevados a cabo con motivo del carnaval.
- Reparación del templete del Cuartel de Artillería.
- Próxima realización del Día del Libro el 6 de abril.

6. Ruegos y preguntas.

Grupo Popular. Anexo nº 3

1.º) Durante la legislatura anterior fueron muchas las quejas habidas acerca del edificio ocupado en varias de sus viviendas en la C/ Álvarez Quintero ¿Nos pueden informar sobre si han resuelto dicho problema y cómo se explica que fueran tan reivindicativos entonces, y ahora, año y medio después desde que el cuatripartito maneja esta Junta, continúe sin resolverse?.



D. Ignacio García responde que esta incidencia se está abordando desde el Servicio de Sanidad del Ayuntamiento, se va a efectuar inspección a las viviendas para afrontar el problema por esta vía.

2.º) El Pleno de esta Junta Municipal aprobó por unanimidad que el Ayuntamiento de Murcia realizase las actuaciones oportunas para la apertura al tráfico de la calle General Martín de la Carrera. ¿Nos pueden decir en qué situación se encuentra la apertura efectiva de dicha calle, que aún continúa sin abrirse, a pesar de haberse trasladado la farmacia Luz y de haberse expropiado la finca que ocupaba?

D. Ignacio García responde que el proceso se encuentra actualmente en el denominado *justiprecio*, se espera que en este acto haya acuerdo con los propietarios.

3.º) En el primer pleno de la legislatura nos interesamos por el vallado del solar del n.º 45 de la C/ Cartagena. A día de hoy, como el 95% de las mociones que se han aprobado en todos los plenos y de las preguntas que hemos formulado para que se resuelvan, continúan paralizadas y sin visos ni interés alguno de solución. ¿Pueden decirnos en qué situación se encuentra dicho vallado?

D. Ignacio García responde que se puso en contacto con el Servicio de Disciplina Urbanística, quien le ha encargado a la empresa encargada del servicio, la gestión subsidiaria de la actuación.

4.º) ¿Nos pueden decir hasta cuándo se van a seguir celebrando Plenos de la Junta Municipal cada mes, para no dar cuenta de que se haya hecho nada, salvo fiestas de una clase o de otra? La celebración de los Plenos tiene un coste económico que entenderíamos justificado si la rendición de cuentas de lo ejecutado existiera, la urgencia de mociones o propuestas lo exigiera, o dar satisfacción a alguna de las quejas vecinales estuviera motivada, pero hasta la fecha ni se han rendido cuentas de que se haya hecho algo relevante, ni ha habido mociones urgentes, y recordamos pocos cumplimientos resolviendo quejas vecinales. De modo que, ¿cuál es el motivo real de que sigamos teniendo plenos mensuales?

D. Ignacio García informa que se estudiará la propuesta.

Ruegos y preguntas de la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

D. Antonio Soler hace exposición de las mismas. Anexo nº 4

ASOCIACION DE VECINOS CARMELITANOS Nota para la Junta del día 2 de marzo 2017

NOS REITERAMOS EN LAS MISMA PREGUNTAS DE LOS ULTIMAS ASAMBLEAS Y ESPERAMOS SOLUCIONES JARDINES



Como están las gestiones de reforma de los jardines que había previsto. Que arboleda sustituirá a la poda de la calle Actor Pérez Crespo Parque Canino Viudes (Siguen sin instalar papeleras luz y grifo agua para beber perros) y la limpieza debe mejorar.

CUARTEL DE ARTILLERIA.

Queremos Información de los proyectos de rehabilitación y ocupación de los pabellones del Cuartel de Artillería.

LIMPIEZA

Los vecinos se siguen quejando. No se han cumplido parte de los acuerdos que se hablaron en la reunión con responsables de Cespa y Ayuntamiento el pasado Noviembre.

Cacas de los perros, colillas (Cada vez Mas)

La zona del cuartel de Artillería alrededor del parque canino no se limpia y faltan registros.

Los imbornales de las calles están embozados, (Desde el Carmen hasta el paso a nivel de la carretera del Palmar) siguen sin limpiarlos

Los pasos de peatones siguen sin estar debidamente señalizados.

Se sabe cuándo está previsto que inicien la obras de rehabilitación del Edificio en la plaza de González Conde, se puede exigir que limpien la suciedad que hay junto al andamio.

Que tramite se podría hacer para exigir a Renfe que limpie el paso a nivel de la calle Floridablanca con la carretera del Palmar.

POLICIAL

En la calle Alvarez Quintero, sigue habiendo problemas con las viviendas ocupadas y con la prostitución. Especialmente al principio de la calle esquina con Santa Ursula.

La prostitución siguen en nuestras calles y los vecinos advierten que ha aumentado esperamos siga habiendo presencia policial (De momento ha disminuido notablemente, solamente hay dos policías locales para todo el Barrio) hasta encontrar una solución al problema.

Sugerimos que las Juntas se realicen cada dos meses, nos lo piden los vecinos, y hacer más cortos los debates para dar a los asistentes el tiempo en el que puedan exponer sugerencias y reclamaciones.

Fuera del orden del día y con carácter urgente el portavoz del Grupo Municipal Ahora Murcia, D. Rafael Ródenas somete a consideración del pleno la moción que figura en el Anexo nº 5.

D. Rafael Ródenas defiende la urgencia de la moción denominada *prohibición del autobús de la vergüenza*, argumentando que la misma se basa ante la posibilidad de que el citado autobús circule próximamente por las calles de la ciudad, pretende con ello que el Ayuntamiento tome conciencia al respecto.

D. Miguel Angel Saura argumenta no considerar la moción urgente, entendiendo este concepto como algo diferente a lo que plantea Ahora Murcia.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Por su parte D. José Sánchez considera que si se entra en la dinámica de la pérdida de valores que estamos sufriendo la sociedad, si es urgente. Argumenta que a su entender, se trata de una libertad de expresión mal usada.

Efectuada votación sobre la urgencia de la moción se produce un empate cuatro a favor: Grupos Socialista (2), Cambiemos Murcia (1) y Ahora Murcia (1), cuatro votos en contra los correspondientes al Grupo Popular, y una abstención (Grupo Ciudadanos).

En virtud del resultado se efectúa una segunda votación, manteniéndose el mismo sentido de los votos de los distintos Grupos. Finalmente, por el voto de calidad del Sr. Presidente, se aprueba la urgencia de la moción, por lo el portavoz del Grupo Ahora Murcia procede a su exposición.

D. Miguel Angel Saura argumenta no observar en el autobús la incitación al odio por ningún lado, quizás esté más próximos determinados twitches vertidos desde algunos Grupos Políticos acerca de las víctimas del terrorismo. Desde su Grupo Municipal se defiende la libertad de expresión, por lo que se van a abstener.

El resto de intervenciones de los vocales manifiestan el apoyo a la moción y el sentido favorable de su voto.

Efectuada votación la moción es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1), y la abstención (4) del Grupo Popular.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ignacio García López

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

| Fase | Fecha | Aplicación | Importe | Texto Libre |
|------|------------|-------------------------|-----------------|---|
| RC | 03/02/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 253,00 | 807.TRANSPORTES PUBLICOS ALHAMEÑOS, SL. VIAJE CULTURAL PEÑA HUERTANA A CARAVACA. |
| RC | 08/02/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 253,00 | 807.TRANSPORTES PUBLICOS ALHAMEÑOS, SL. VIAJE CULTURAL PEÑA HUERTANA A CARAVACA. |
| RC | 15/02/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 3.146,00 | 807.ESP.BARCELO,SL.ALQ.10 COCHES SONIDO PARA DESFILE CARNAVAL 24-02-17.APROB.PLENO JUNTA MPAL. 02/02/17 |
| RC | 15/02/2017 | 2017 807 800 9240 22199 | 278,28 | 807.GRAFICAS IBAÑEZ.ADQ. 6 VINILOS CRISTALERAS CENTRO MUNICIPAL. |
| RC | 15/02/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 1.500,00 | 807.MªCARMEN MONIS SALVADOR.ACTUACION EN CARNAVAL ORGANIZADO POR J.MPAL. |
| RC | 22/02/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 1.863,40 | 807.J.A.LOPEZ AVILES.MONAS,CHOCOLATE PARA ACTOS POR CARNAVAL ORGANIZADO POR J.MPAL. |
| RC | 22/02/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 494,20 | 807.DOS PROVEEDORES. AZARBE (330'85),PICTOGRAFIA (163'35). GASTOS CARNAVAL. |
| RC | 22/02/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 183,92 | 807.TROFEOS MUÑOZ, SL. ADQUISICION TROFEOS PARA CARNAVAL ORGANIZADO POR J.MPAL. |
| RC | 24/02/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 786,50 | 807. TMT. ESCENARIOS, SL ALQUILER ESCENARIO TEATRO INFANTIL CUARTEL ARTILLERIA 24/02/17 |
| RC | 24/02/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 363,00 | 807,ACTIVIDADES DEPORTIVAS YE XTRAESC. DE MURCIA, SL. ALQUILER EQUIPO DE MUSICA |
| RC | 24/02/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 850,00 | 807,ASOCIACION D'AKOKAN. MUESTRA DE PERCUSION DE LA ASOCIACION EL 24/02/17. |
| | | | 9.971,30 | |



LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE, Ignacio García López, Elena Baleriola Navarro y el Vocal de Ciudadanos José Sánchez Guerrero presentan al pleno de la junta municipal de El Carmen para su aprobación y debate la siguiente moción:

PROPUESTA DE ASFALTADO Y CAMBIO DE ACERAS EN EL BARRIO.

Es por todos conocido la cantidad de infraestructuras que son necesarias renovar en el Barrio del Carmen debido a la antigüedad y el mal estado en que se encuentran. De aquí la propuesta que se plantea por parte de esta junta para la renovación de dichas infraestructuras.

Se plantea un listado en orden de prioridad para realizarse en función de la disponibilidad de recursos para el barrio en la Concejalía de Fomento. No están todas las calles que serían posibles, pero se irán incluyendo en posteriores peticiones.

Asfaltado: Calle del Carmen, Calle Capuchinos, Calle Mateos, Calle Galicia, Calle Álvarez Quintero, Calle Caballero, Avenida Floridablanca, Calle Cartagena y Calle Regidor Alonso Fajardo

Cambio de Aceras: Calle Princesa, Alameda de Colón, Plaza González Conde, Avenida Floridablanca, Calle Álvarez Quintero, Calle Mateos, Calle Capuchinos, Calle General Martín de la Carrera, Calle Regidor Alonso Fajardo, Calle Galicia, Calle Buenos Aires y Avenida Ciudad de Almería

Por todo ello, este grupo político somete a su debate, a su votación y aprobación si procede del siguiente ACUERDO:

1- Proponer el listado de Calles mencionadas anteriormente para su arreglo, sin perjuicio de futuras mejoras necesarias para el barrio en otros puntos.

Murcia a 23 de Febrero de 2017

Vocales del PSOE

Vocal de Ciudadanos

ANEXO Nº 3

PREGUNTAS GRUPO POPULAR PARA EL PLENO 2 DE MARZO DE 2017 **JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN:**

- 1.º) Durante la legislatura anterior fueron muchas las quejas habidas acerca del edificio ocupado en varias de sus viviendas en la C/ Álvarez Quintero ¿Nos pueden informar sobre si han resuelto dicho problema y cómo se explica que fueran tan reivindicativos entonces, y ahora, año y medio después desde que el cuatripartito maneja esta Junta, continúe sin resolverse?.

- 2.º) El Pleno de esta Junta Municipal aprobó por unanimidad que el Ayuntamiento de Murcia realizase las actuaciones oportunas para la apertura al tráfico de la calle General Martín de la Carrera. ¿Nos pueden decir en qué situación se encuentra la apertura efectiva de dicha calle, que aún continúa sin abrirse, a pesar de haberse trasladado la farmacia Luz y de haberse expropiado la finca que ocupaba?.

- 3.º) En el primer pleno de la legislatura nos interesamos por el vallado del solar del n.º 45 de la C/ Cartagena. A día de hoy, como el 95% de las mociones que se han aprobado en todos los plenos y de las preguntas que hemos formulado para que se resuelvan, continúan paralizadas y sin visos ni interés alguno de solución. ¿Pueden decirnos en qué situación se encuentra dicho vallado?.

- 4.º) ¿Nos pueden decir hasta cuándo se van a seguir celebrando Plenos de la Junta Municipal cada mes, para no dar cuenta de que se haya hecho nada, salvo fiestas de una clase o de otra? La celebración de los Plenos tiene un coste económico que entenderíamos justificado si la rendición de cuentas de lo ejecutado existiera, la urgencia de mociones o propuestas lo exigiera, o dar satisfacción a alguna de las quejas vecinales estuviera motivada, pero hasta la fecha ni se han rendido cuentas de que se haya hecho algo relevante, ni ha habido mociones urgentes, y recordamos pocos cumplimientos resolviendo quejas vecinales. De modo que, ¿cuál es el motivo real de que sigamos teniendo plenos mensuales.?

ANEXO Nº 4

ASOCIACION DE VECINOS CARMELITANOS Nota para la Junta del día 2 de marzo 2017

NOS REITERAMOS EN LAS MISMA PREGUNTAS DE LOS ULTIMAS ASAMBLEAS Y ESPERAMOS SOLUCIONES

JARDINES

Como están las gestiones de reforma de los jardines que había previsto.

Que arboleda sustituirá a la poda de la calle Actor Perez Crespo

Parque Canino Viudes (Siguen sin instalar papeleras luz y grifo agua para beber perros) y la limpieza debe mejorar.

CUARTEL DE ARTILLERIA.

Queremos Información de los proyectos de rehabilitación y ocupación de los pabellones del Cuartel de Artilleria

LIMPIEZA

Los vecinos se siguen quejando. No se han cumplido parte de los acuerdos que se hablaron en la reunión con responsables de Cespa y Ayuntamiento el pasado Noviembre.

Cacas de los perros, colillas (Cada vez Mas)

La zona del cuartel de Artillería alrededor del parque canino no se limpia y faltan registros.

Los imbornales de las calles están embozados, (Desde el Carmen hasta el paso a nivel de la carretera del Palmar) siguen sin limpiarlos

Los pasos de peatones siguen sin estar debidamente señalizados.

Se sabe cuando esta previsto que inicien la obras de rehabilitación del Edificio en la plaza de Gonzalez Conde, se puede exigir que limpien la suciedad que hay junto al andamio.

Que tramite se podría hacer para exigir a Renfe que limpie el paso a nivel de la calle Floridablanca con la carretera del Palmar.

POLICIAL

En la calle Alvarez Quintero, sigue habiendo problemas con las viviendas ocupadas y con la prostitución. Especialmente al principio de la calle esquina con Santa Ursula.

La prostitución siguen en nuestras calles y los vecinos advierten que ha aumentado esperamos siga habiendo presencia policial (De momento ha disminuido notablemente, solamente hay dos policías locales para todo el Barrio) hasta encontrar una solución al problema.

Sugerimos que las Juntas se realicen cada dos meses, nos lo piden los vecinos, y hacer mas cortos los debates para dar a los asistentes el tiempo en el que puedan exponer sugerencias y reclamaciones.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN

Rafael Ródenas Martínez, como Vocal de Ahora Murcia en la Junta Municipal de El Carmen, presento al pleno de la Junta la siguiente Moción

PROHIBICIÓN DEL AUTOBÚS DE LA VERGÜENZA

La plataforma Hazte Oír ha presentado un autobús que pretende circular por toda España exhibiendo publicidad con lemas ofensivos, discriminatorios y que atentan contra la dignidad de niños y niñas transexuales y los derechos fundamentales de esta infancia y sus familias. Esta iniciativa ha recibido numerosas denuncias por el contenido "lgtfóbico" de la campaña publicitaria que anuncia este autobús.



Consideramos que esta campaña atenta contra derechos fundamentales, contra la dignidad de las personas y contra la dignidad de un colectivo concreto, con posible incitación al odio. Todas estas cuestiones están protegidas por las leyes de nuestro país, por lo que no se entiende que se permitan este tipo de actuaciones a ésta y otras asociaciones similares.

Además, la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior de nuestro municipio, aprobada en 2012 por el Ayuntamiento de Murcia, recoge que:

5. Se prohíbe la publicidad en cualquier tipo de vehículo o remolque, en circulación o estacionado, excepto la que se realice en los vehículos destinados al transporte público de viajeros. En aquellos vehículos que pertenezcan a actividades económicas, podrá figurar un elemento de identificación, nombre y/o logotipo de la razón social de la empresa o su titular, o de la marca comercial del producto, sin mención de promociones de productos y servicios.

Esta normativa señala claramente que los vehículos no pueden mostrar el tipo de publicidad que incluye la campaña del "autobús de la vergüenza", por lo que no se debe permitir su circulación en nuestro municipio.

Por todo ello, proponemos al Pleno de nuestra Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

La Junta Municipal insta al Ayuntamiento de Murcia a que realice cuantas acciones sean necesarias para impedir el desarrollo de esta campaña, la protección de los derechos fundamentales de toda la ciudadanía, así como el cumplimiento de la Ordenanza Municipal.

En El Carmen, a 1 de marzo de 2017.

El vocal



Rafael Ródenas Martínez